



TAM/STAI/IP/394/2023

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 20 de Abril del año 2023.

**C. ELVIA NAVA MERCADO
SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio 28052702300106, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a través del correo electrónico, en la que requirió la información sobre:

“...Solicito su intervención Porque se permite que frente al hospital isste tampico Dirección: Primavera, Av. Ejército Mexicano 1401, Los Pinos, 89137 Tampico, Tamps. Horas: Abierto las 24 horas Teléfono: 833 213 7676 En el lugar para discapacitados Se estacionen vehículos sin portar placa de discapacitados, desde la 7 de la mañana? Cuando una persona llega portando placas de discapacitado No encuentra donde estacionarse Porque no va la grúa a retirarlos? Esto sucede todos los días Gracias...”

En cumplimiento a los artículos 145 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, nos permitimos informarle que esta unidad de Transparencia giro Oficio a la Secretaría de Transito y Vialidad, la cual respondió en fecha 19 de abril del año 2023 mediante oficio número STVT/596/2023 mismo que contiene la respuesta a su solicitud de información y en el cual le proporcionan datos de contacto a fin de que usted pueda comunicarle a dicha Autoridad vial cualquier incumplimiento a las normas de transito; documento que se adjunta a la presente y con lo cual se da respuesta como Anexo uno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA





GOBIERNO MUNICIPAL.
SRÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.
JEFATURA JURÍDICA.
OFICIO STVT. 596 / 2023.

Tampico, Tam., 19 de abril del 2023.

ASUNTO: Se informa en relación a la solicitud de información pública.

C. ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
MUNICIPIO DE TAMPICO, TAM.

REFERENCIA: TAM/STAI/IP/218/2023.

ESTA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, informa derivado de la solicitud mediante su oficio indicado en la referencia, fechado el 18 de abril del año en curso, recibido ante esta Secretaría a mi cargo con fecha 13 de abril del presente 2023, relativo al pedimento de información pública en donde solicitan la intervención para proceder en contra de vehículos que se estacionen en lugares exclusivos y destinados para estacionamiento de personas con alguna discapacidad, sin que acrediten o porten las placas de estar en dichos supuestos; a lo anterior se informa lo siguiente:

En forma constante se realizan por parte de los Agentes de Tránsito, en su calidad de Agentes de crucero, patrulleros y motorizados, en todos los puntos de esta Ciudad de Tampico, Tam., la labor de inspeccionar los lugares destinados a estacionamiento de vehículos para personas con alguna discapacidad, lo cual normalmente se acredita con la portación de las placas especiales que tienen el logotipo alusivo a dicho supuesto, y dado el caso de ser utilizados por vehículos sin estas placas especiales, se indaga al respecto, y de no estar alguna persona con discapacidad, se procede a la detención y remisión del vehículo al mesón que corresponda, imponiendo la multa por la infracción a la Ley y Reglamento de Tránsito del Estado de Tamaulipas.

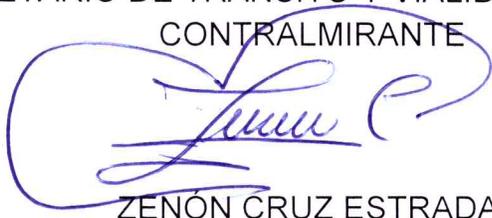
Pero particularmente al respecto del estacionamiento para personas con alguna discapacidad que se encuentran delimitados en el Hospital del ISSSTE, ubicado en la Avenida Ejercito Mexicano, entre Diagonal Sur-Norte y Rosalio Bustamante, de la Colonia Los Pinos de Tampico, Tam., se retomó una inspección especial, ordenándose a la Dirección Operativa, adscrita a esta Secretaría a mi cargo, de realizar rondines constantes durante todo el día desde la mañana a la tarde-noche (entre 08:00 hrs. A.M. a 20:00 hrs. P.M.), incluyendo los horarios normales de inspección al respecto en todos los estacionamientos exclusivos ubicados en el Municipio de Tampico, Tam.; informando el Director Operativo C. TTE. MIGUEL ANGEL EUTIQUIO DÍAZ FLORES:

“qué el resultado de la inspección especial realizada durante todo el día en forma periódica al estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad ubicado en los márgenes de las aceras del Hospital del ISSSTE, a partir del día 13 de abril al 18 del mismo mes del presente año, no se encontró o detecto vehículo alguno estacionado, que no portara placas para tener el derecho de estacionarse, y constantemente se observó que se encontraba libre para su uso exclusivo”.

En tal contexto del informe recibido por parte de la Dirección Operativa, resulta necesario exponer y recomendar, que dado el caso en el horario que sea, algún Ciudadano afectado o no por vehículos que se estacionen en lugares exclusivos para Personas con Discapacidad, deberán comunicarlo de inmediato a esta Secretaría a mi cargo, al teléfono **833 305 26 23**, para efectos de corroborar y en su caso remitir al vehículo al mesón que corresponda por la infracción a la Ley y Reglamento de Tránsito del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, se informa en relación de la solicitud de Información Pública por correo electrónico, a fin de que surta los efectos legales que correspondan.

ATENTAMENTE.
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, TAMPICO
CONTRALMIRANTE



ZENÓN CRUZ ESTRADA.

